

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de Noviembre de 2012

ASUNTO: INSCRIPCION AL LISTADO DE PERITOS TERCEROS EN TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS 2013

Estimado/a compañero/a

Como sabes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, en el mes de enero de cada año los Colegios Profesionales han de confeccionar y remitir a la Dirección General de Tributos un listado de colegiados dispuestos a actuar como peritos terceros en las tasaciones periciales contradictorias, por ello, en aras de dar cumplimiento a dicho mandato, te trasladamos la presente por si estuvieses interesado/a en formar parte del mencionado listado, con el ruego de que cumplimentes el cuestionario adjunto y nos lo hagas llegar lo antes posible, en cualquier caso, hasta **las 14,30 horas del próximo 26 de diciembre de 2012**, dirigido a la Secretaría de esta Demarcación, por correo electrónico a secretaria@coac-lpa.com, por fax al nº 928 245 246, o bien personalmente.

Por último, hacemos constar que el procedimiento dispuesto tiene los siguientes trámites:

- Anuncio de apertura e información, comunicando plazo para presentar las solicitudes.
- Plazo de inscripción desde la fecha de la comunicación hasta las 14:30 horas del día 26/12/2012. Transcurrida esta fecha y hora quedará cerrado el plazo a todos los efectos.
- Confección del listado provisional y publicación el día 28/12/2012.
- Períodos de alegaciones hasta el día 04/01/2013.
- Elaboración del listado definitivo, publicación y remisión a la Dirección General de Tributos el día 08/01/2013.

Sin otro particular, atentamente te saluda,

Bernardo Suárez del Castillo
Demarcación de Gran Canaria del COAC